

# CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINIANOS (Redacción última, septiembre 2009)

## INDICE

### PRESENTACION

#### I. Principios generales

#### II. Identidad de un Centro educativo Agustiniiano

#### III. Nuestros objetivos

- Como Centro educativo
- Como Centro educativo Católico
- Como Centro educativo Agustiniiano

#### IV. La escuela agustiniana

Criterios pedagógicos

Comunidad educativa

La Entidad titular

Los alumnos y alumnas

Los padres y madres de alumnos

Los profesores y profesoras

Personal de administración y servicios

Personal no docente y otros colaboradores

Nuestro modelo de gestión

Los criterios básicos de nuestro modelo de gestión

Disposición adicional

Disposiciones finales

## ABREVIATURAS

**CEC:** Congregación para la Educación Católica (Roma).

**CEE:** Conferencia Episcopal Española.

**GE:** *Gravissimum educationis momentum*, Declaración del Concilio Vaticano II sobre la educación cristiana de la juventud (28/10/1965).

**GS:** *Gaudium et spes*, Constitución pastoral del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual (7/12/1965).

**LOE:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación publicada en el Boletín Oficial del Estado Español del 4/5/2006.

## PRESENTACION

En la Declaración universal de los Derechos Humanos se recoge el derecho a la educación<sup>1</sup>. La Iglesia lo defiende cuando establece, en el Concilio Vaticano II, que “todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación”<sup>2</sup>, y la Constitución española reconoce este mismo derecho<sup>3</sup> y la “libertad de enseñanza”<sup>4</sup>.

Por otra parte, la legislación española reconoce a los titulares de Centros privados la capacidad de establecer, dentro del respeto a los principios de la Constitución, su *carácter propio*<sup>5</sup>. Este derecho –según sentencia del Tribunal Constitucional–, equivale a la posibilidad de dotar a estos Centros de un carácter u orientación propios<sup>6</sup>, que no se limita a aspectos morales y religiosos, sino que puede extenderse con “virtualidad limitante” a otros aspectos de contenido organizativo y pedagógico<sup>7</sup>.

En este contexto, los agustinos y agustinas de España presentan el documento que recoge el *carácter propio* de sus Centros educativos, inspirado en el humanismo cristiano, el rico pensamiento de san Agustín y en una tradición pedagógica plurisecular.

Es innegable que “el elemento primordial de toda educación es la concepción de la persona que se pretende formar y que subyace a todo Proyecto Educativo”<sup>8</sup>. La Iglesia “entiende que la calidad de su enseñanza está vinculada a la visión cristiana del hombre y del mundo, que le aporta la fe, y que está presente en todo el quehacer educativo del colegio, de tal manera que el alumno adquiera una verdadera síntesis de fe, cultura y vida”<sup>9</sup>.

Históricamente, la aportación de san Agustín a la concepción cristiana de la persona ha sido extraordinaria y de una singular relevancia en la vida cultural. Su itinerario intelectual y espiritual constituye un modelo válido también hoy en la relación entre fe y razón, tema esencial no sólo para los creyentes, sino también para quienes buscan la verdad. “Estas dos dimensiones, fe y razón, no deben separarse ni contraponerse, sino que deben estar siempre unidas. Como escribió san Agustín tras su conversión, fe y razón son “las dos fuerzas que nos llevan a conocer” (*Contra los académicos*, III, 20, 43)<sup>10</sup>. Las numerosas referencias que su extensa producción escrita

---

<sup>1</sup> *Declaración universal de los Derechos Humanos*, art. 26 (10/12/1948) y *Declaración de los derechos del niño*, art. 7(20/11/1959), aprobadas ambas por la ONU.

<sup>2</sup> GE, 1.

<sup>3</sup> Constitución española de 27 de diciembre 1978, art. 27.1

<sup>4</sup> Id.

<sup>5</sup> LOE, art. 115, 1.

<sup>6</sup> Sentencia 5/1981 de 13 de febrero.

<sup>7</sup> Sentencia 1985, II, 7º, 8º.

<sup>8</sup> *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI*, n. 22 (CEE, 27/4/2007).

<sup>9</sup> GS, 41.

<sup>10</sup> Cfr. Benedicto XVI, Audiencia general del miércoles 30 de enero de 2008.

recogen sobre la persona humana, constituyen uno de los puntos de arranque de la oferta pedagógica contenida en este *carácter propio*.

San Agustín no reflexiona sobre un ser humano abstracto y desencarnado, sino que centra la mirada sobre sí mismo. Es entonces cuando desvela y narra la dramática experiencia de la búsqueda inquieta que ocupó su vida durante años. “Preguntaba a mi alma por qué estaba triste y por qué estaba tan confuso, y no sabía responderme nada”<sup>11</sup>. Se ve como un gran abismo<sup>12</sup>, de capacidad insondable<sup>13</sup>, una tierra de difícil cultivo y de excesivo sudor para sí mismo<sup>14</sup>, inestablemente movedizo como un mar<sup>15</sup>. A pesar de su debilidad radical, tiene hambre de Dios: “Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”<sup>16</sup>. El proyecto humano pleno y total desemboca en Dios<sup>17</sup>.

Se dice que la antropología agustiniana es religiosa porque san Agustín no sabe hablar de la persona sin hablar al mismo tiempo de Dios, “fin último del hombre”<sup>18</sup>. “Quien de veras busca su propia identidad, su formación integral, busca a Dios y quien de veras busca a Dios se encuentra a sí mismo”<sup>19</sup>. Esta conmovedora búsqueda, sólo admite un camino: la *interioridad*, que es uno de los puntos centrales para comprender el pensamiento agustiniano. Hay un espacio interior donde habita la verdad<sup>20</sup> y hay un “ojo del corazón”<sup>21</sup> que equivale a percibir afectuosamente la realidad. Nunca la verdad será una conquista puramente intelectual porque “no se entra en la verdad sino por el amor”<sup>22</sup>. El ser humano se mueve por amor y desde el amor, porque el amor es el peso del ama: “Mi amor es mi peso; él me lleva adonde soy llevado”<sup>23</sup>. El amor cambia la vida<sup>24</sup> y “sólo quien ama a Dios sabe amarse a sí mismo”<sup>25</sup>.

Nos declaramos colegios católicos y ofrecemos un estilo agustiniano de entender la educación, para que, cuantos se interesen en ella, unidos a nosotros, la hagamos realidad viva y operante. Estamos convencidos de que “el Evangelio con su fuerza y su vitalidad responde a los problemas

---

<sup>11</sup> *Confesiones* IV, 4, 9.

<sup>12</sup> *Confesiones* IV, 14, 22.

<sup>13</sup> *Sermón* 43, 3; *Carta* 130, 17.

<sup>14</sup> *Confesiones* X, 16, 25.

<sup>15</sup> *Confesiones* XIII, 20, 28.

<sup>16</sup> *Confesiones* I, 1, 1.

<sup>17</sup> Cfr. *Tratados obre el Evangelio de San Juan* 14, 5.

<sup>18</sup> GS, 41.

<sup>19</sup> *La escuela católica*, o. c. n. 39.

<sup>20</sup> Cfr. *La verdadera religión* 39, 72.

<sup>21</sup> *El Sermón de la Montaña* 2, 22, 76.

<sup>22</sup> *Réplica a Fausto el maniqueo* 32, 18.

<sup>23</sup> *Confesiones* XIII, 9,10.

<sup>24</sup> *Sermón* 313 A, 2-3.

<sup>25</sup> *Las costumbres de la Iglesia y las de los maniqueos* I, 26, 48; *Carta* 155, 15.

fundamentales del hombre y contribuye a la articulación de la personalidad en su proceso de maduración”<sup>26</sup>.

A los *padres y madres de familia*, de una manera especial y con el máximo respeto a sus deberes y responsabilidades; a los *profesores y profesoras, alumnos y alumnas, personal no docente, personal de administración y servicios* y a todos los *colaboradores* que trabajan con nosotros, presentamos y ofrecemos este nuestro estilo de educación, nuestro **carácter propio**.

## I. PRINCIPIOS GENERALES

Nuestra oferta educativa se desarrolla a partir de los siguientes principios:

— “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, al menos, en las etapas fundamentales, que favorezca su cultura general y le permita desarrollar en igualdad de oportunidades sus aptitudes, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad”<sup>27</sup>.

— “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar la prole y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos”<sup>28</sup>. “Es necesario que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, gocen de absoluta libertad en la elección de las escuelas”<sup>29</sup>.

— “El derecho a la libertad de enseñanza implica la obligación de los Estados miembros de hacer posible el ejercicio práctico de este derecho, incluso en el aspecto económico, y de conceder a los Centros las subvenciones públicas necesarias para el ejercicio de su misión y el cumplimiento de sus obligaciones en condiciones iguales a las que disfrutaban los correspondientes Centros públicos, sin discriminación respecto a las Entidades titulares, los padres, los alumnos o el personal”<sup>30</sup>.

— “La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica...Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la

---

<sup>26</sup> “La Escuela Católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI” (Documento aprobado por la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 27 de abril de 2007), n. 2.

<sup>27</sup> *Derechos del niño*, 7. ONU, 1959.

<sup>28</sup> GE, 3.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 6.

<sup>30</sup> Resolución LUSTER sobre la libertad de enseñanza, Parlamento Europeo 14 de marzo de 1984.

salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”<sup>31</sup>.

— “El proyecto de la escuela católica sólo es convincente si es realizado por personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo, en el que ‘el misterio del hombre solo se esclarece’<sup>32</sup>. Personas que se reconocen, por tanto, en la adhesión personal y comunitaria al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando”<sup>33</sup>.

— Cada día es más numerosa la presencia de profesores laicos compartiendo el ejercicio de la corresponsabilidad directiva en nuestros centros. “Es esperanzador y una realidad constatable la eficacia con que están asumiendo los profesores laicos el proyecto educativo de la escuela católica. Se han hecho muchos esfuerzos por formar, proporcionando medios para que el profesorado laico asuma el carisma o el ideario de la institución religiosa correspondiente, como agentes responsables de su proyecto educativo. Las Entidades titulares y las organizaciones que las agrupan han de continuar e incrementar los esfuerzos respecto a la formación en la propia identidad de todos los agentes educativos de los centros”<sup>34</sup>.

## II. IDENTIDAD DE UN CENTRO EDUCATIVO AGUSTINIANO

La familia agustiniana tiene una larga historia educativa y ha desarrollado su actividad en los más diversos ámbitos sociales. Su espíritu y estilo de educar siguen vivos y sintonizan con la sociedad actual y las demandas del mundo contemporáneo.

Las dos dimensiones del ser humano, según san Agustín, en relación dialéctica de complementariedad, son:

**Personal:** En **inquieta búsqueda de la verdad**, por el camino de la **interioridad**, para llegar a la **trascendencia**. “Vuelve a tu corazón y desde él asciende a tu Dios. Si vuelves a tu corazón, vuelves a Dios desde un lugar cercano”<sup>35</sup>.

**Comunitaria:** Que se concreta progresivamente en **solidaridad-amor-fraternidad**, porque “necesitamos de los demás para ser nosotros mismos”<sup>36</sup>.

---

<sup>31</sup> GE, 8.

<sup>32</sup> Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

<sup>33</sup> *Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos*, n. 4, CEC, Roma 2007.

<sup>34</sup> “La Escuela Católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI”, n. 13.

<sup>35</sup> *Sermón* 311,13-14

<sup>36</sup> *Comentarios a los Salmos* 125, 13.

Así pues, **el Centro escolar agustiniano se caracteriza por:**

Un progresivo aprendizaje que conduce al conocimiento siempre creciente de toda la realidad, especialmente del hombre y de Dios.

Una sincera y noble apertura a todos los seres humanos para construir una sociedad más fraterna y solidaria.

Las **dos dimensiones de la antropología agustiniana** presuponen las siguientes **actitudes**:

- Valoración positiva como persona, para que cada alumno y alumna emprenda con honestidad el camino de la propia realización: “no andes mirando qué tienes, sino quién eres”<sup>37</sup> – recuerda san Agustín –, y aceptación esperanzada de uno mismo como principio de superación: “Acepta tu imperfección, es el primer paso para lograr tu perfección”<sup>38</sup>.
- Capacidad de diálogo y aceptación mutua en un ambiente de libertad.
- Cultivo del espíritu crítico como garantía de libertad frente a las opciones totalizadoras de la ciencia, de las ideologías o de la vida.
- Voluntad de adaptación a los tiempos y de sensibilidad a los problemas de los demás.
- Clima de cercanía y amistad que favorece el respeto a la persona en su ámbito concreto, abierta siempre a lo comunitario.
- Vida de fe en Jesucristo, con el que se vive una singular historia de amistad.
- Testimonio de la propia vida como base de toda pedagogía humana y cristiana.

La vida se nos ofrece como don y tarea apasionante de llegar a ser persona. Se trata, por tanto, de un proyecto que va más allá de la adquisición de una cultura y unas habilidades: “La ciencia debe emplearse como el andamiaje que ayuda a construir el edificio de la caridad, que permanece siempre, también cuando desaparece la ciencia”<sup>39</sup>.

### III. NUESTROS OBJETIVOS

#### **Como Centro educativo**<sup>40</sup>

- Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales, morales y trascendentes.
- Desarrollar las aptitudes personales, estimulando la libertad y la responsabilidad, el diálogo, la creatividad y la investigación científica.

---

<sup>37</sup> *Sermón* 127, 3.

<sup>38</sup> *Sermón* 142,10.

<sup>39</sup> Cfr. *Carta* 55, 21, 39.

<sup>40</sup> Cfr. LOE, art. 1.

- Fomentar valores de alcance universal como el respeto, la libertad, la paz y la convivencia.
- Educar progresivamente a los alumnos desde la realidad social, cultural y científica, en relación dialéctica con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven.
- Globalizar la mirada sobre la realidad e intentar marcos universales a la hora de enfocar los problemas o de tratar los grandes temas sociales. Cuando se contemplan situaciones de precariedad o de sufrimiento extremo, se achica el capítulo de las propias necesidades y exigencias.
- Afirmar de forma práctica que la *interculturalidad* representa un espacio moral de encuentro humano y conlleva las exigencias morales de la libertad, el respeto y la complementariedad.
- Crear hábitos de trabajo personal y en grupo con un marcado espíritu creativo, para afrontar las nuevas situaciones y poder participar en la transformación de una sociedad más humana.
- Favorecer la enseñanza personalizada para que nuestros alumnos sean ellos mismos los artífices de su propia educación.

### **Como Centro educativo católico**

- Entender la acción educadora como “lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral”<sup>41</sup>, con una atención particular al desarrollo de los conocimientos, actitudes y procedimientos que configuran la *competencia espiritual*.
- Acoger a los alumnos en su realidad concreta, conscientes de que son reflejo de los modos de pensamiento y de vida imperantes. La indiferencia, la duda y hasta la incredulidad, son fenómenos comunes de toda la juventud contemporánea<sup>42</sup>.
- Anunciar explícitamente la persona y el mensaje salvador de Jesús porque el alumno “necesita en su educación ejemplos, realizaciones y proyectos claros y positivos de sus aspiraciones más nobles como desarrollo de sus capacidades”<sup>43</sup>.
- Ofrecer a los alumnos un tipo de Centro educativo que, además de garantizar un alto grado de competencia profesional, sea aula de evangelización porque abarca todas las dimensiones del ser humano –también la religiosa–, y sus educadores son testigos de los valores del espíritu y de la presencia de la Iglesia en el mundo de la cultura.
- Transmitir una educación cristiana que haga posible la experiencia personal y comunitaria de la fe e Impartir una enseñanza religiosa escolar de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia católica.

---

<sup>41</sup> *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, n. 33, CEC, Roma, 1988.

<sup>42</sup> *Dimensión religiosa de la Educación en el Escuela Católica*, n. 71, CEC, Roma 1988.

<sup>43</sup> *La escuela católica*, n. 38.

- Formar a nuestros alumnos para que actúen en la vida, individual y colectivamente, según criterios y actitudes evangélicas.
- Acompañar en la fe y en la vivencia progresiva de la vida sacramental a los alumnos, profesores, padres de alumno, personal no docente y el personal de administración y servicios –en un marco de libertad religiosa–, sin olvidar la atención, el diálogo y el respeto hacia otras opciones religiosas distintas a la católica.
- Fortalecer y subrayar la importancia del *Departamento de educación en la fe*, verdadero núcleo dinamizador de las actividades que encarnan los valores cristianos, las grandes opciones definitorias del Centro y la educación moral de los alumnos en la doble dimensión personal y social. El *Departamento de educación en la fe*, por tanto, ocupa un lugar central en el organigrama escolar y vela por los programas de pastoral y las acciones explícitas encaminadas a impulsar el proceso dinámico y global de la evangelización.

### Como Centro educativo agustiniano

- Educar para el estudio, la reflexión y la interioridad con el fin de descubrir las verdades que aportan la ciencia y la técnica, y, con la ayuda de la gracia, encontrar la Verdad que permanece<sup>44</sup>.
- Conseguir un diálogo permanente entre fe y cultura para llevar a los alumnos a la búsqueda de Dios desde la propia interioridad y en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos. “No es el maestro quien ilumina con su luz el alma del alumno. Del mismo modo que alguien ilumina una casa abriendo sus ventanas, así el maestro – abriendo paso a la luz de la verdad –, hace que sea la propia verdad la que ilumine el alma del alumno”<sup>45</sup>.
- Desarrollar la dimensión humana de la interioridad como lugar privilegiado para la plena humanización y para descubrir a Dios. “Es al hombre interior a quien habla Dios. Los oídos, los ojos, los restantes miembros visibles son morada o el instrumento de alguien que mora en el interior”<sup>46</sup>.
- Promover dentro de la comunidad educativa la *espiritualidad de comunión* que nos convierte a todos en *condiscípulos*<sup>47</sup>, que compartimos una verdad que **“no es mía, ni tuya, para que pueda ser tuya y mía”**<sup>48</sup>, unidos alrededor de Cristo, caminando hacia el Padre<sup>49</sup>.
- Articular la máxima *inclusividad* y la adecuada *flexibilidad* del sistema educativo, de modo que sea posible una cultura comunitaria y de acogida como ejercicio de verdadera solidaridad y la atención real a los alumnos con necesidades específicas.

---

<sup>44</sup> *Confesiones* XI, 8,10.

<sup>45</sup> *Comentarios a los Salmos* 118, 18, 4.

<sup>46</sup> *Sermón* 53, 15.

<sup>47</sup> *Sermón* 242, 1.

<sup>48</sup> *Comentarios a los Salmos* 103, 2.

<sup>49</sup> *Comentarios a los Salmos* 147, 28.

- Hacer del alumno una persona consciente de sus valores y metas pero nunca desvinculado de los demás, ya que en la relación con los otros se realiza y desarrolla su crecimiento en humanidad.
- Iniciar al alumno en la vivencia de la *amistad* como proceso de apertura a los demás y a la trascendencia.
- Cuidar la *ecología educativa* –clima humano, instalaciones materiales, decoración de las aulas...– de modo que los alumnos se sientan felices en su trabajo, en las relaciones con profesores, compañeros y compañeras, personal no docente y en todas las actividades de la vida del colegio.

#### IV. LA ESCUELA AGUSTINIANA

Nuestra acción docente y educativa se inspira en una propuesta coherente de *valores* y expresa una vivencia de *actitudes*: que nuestros alumnos no sólo aprendan a pensar y a hacer, sino también a **ser** y a **compartir**.

La familia agustiniana tiene como emblema un corazón y un libro. Ambos elementos constituyen también el símbolo gráfico de la pedagogía inspirada en el pensamiento de san Agustín. Después de siglos de monopolio de la razón es urgente la reconciliación con el mundo de los sentimientos. *Aprender a ser* y *a compartir* o –formulado de otro modo–, *enseñar a pensar* y *a amar*, se presenta como una síntesis genial de la educación agustiniana. El libro y el corazón integrados en una misma imagen. La noble posibilidad del pensamiento y el ejercicio humano del amor consciente. El amor inteligente, la verdad que hace relación al amor y el amor que hace relación al corazón.

Aprender a *ser* y aprender a *compartir* es tanto como señalar las dos metas de la pedagogía agustiniana a las que se llega por el camino de una *educación en valores*. Seleccionamos así, un cuadro concreto de valores agustinianos:

- Educar en la **INTERIORIDAD**, la **VERDAD** y la **LIBERTAD RESPONSABLE** para *aprender a ser*.
- Educar en la **AMISTAD**, la **COMUNIDAD**, la **JUSTICIA** y la **SOLIDARIDAD**, para *aprender a amar y compartir*.

Frente a la vida vivida en la superficialidad y el pensamiento débil, la escuela agustiniana pretende cultivar las dimensiones humanas más profundas, articulando razón y fe en el camino siempre fatigoso de la búsqueda de la verdad. “Retorna a tu interior y apártate de todo bullicio. Vuelve la vista hacia tu interior, donde no hay alboroto ni altercados, donde tienes un retiro tranquilo para tu conciencia... Atiende con calma y serenidad a la verdad para que la entiendas”<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Sermón 52, 22.

## ***Criterios pedagógicos***

— Estimular una pedagogía activa, donde el alumno se sienta y sea el protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad. Necesita *conocerse, aceptarse, superarse*, adquirir la sabiduría de vivir. “El ser humano suele tener en gran estima el conocimiento de las cosas; pero son sin duda más sabios los que anteponen a esos conocimientos el conocimiento de sí mismos”<sup>51</sup>.

— Favorecer el diálogo respetuoso, libre y riguroso, sin menoscabo de la concordia, porque no se entra en la verdad sino por el amor<sup>52</sup> y la discusión produce la división. La caridad, sin embargo, produce el acuerdo, el acuerdo conlleva la unidad, la unidad mantiene la caridad y la caridad conduce a la claridad<sup>53</sup>.

— Fomentar la verdadera libertad que es conquista y cultivo. Se trata de superar aquello que es atadura, lo que impide crecer y salir de sí mismo. Ser libre "no es hacer lo que nos da la gana, sino hacer lo que tenemos que hacer, porque nos da la gana"<sup>54</sup>.

— Orientar a los alumnos en su trabajo formativo de acuerdo con los siguientes principios:

- La situación real del alumno y su entorno familiar y social como punto de partida.
- Las posibilidades de su crecimiento y maduración.
- El interés por el trabajo individual.
- La capacidad intelectual que le dé acceso al saber y al mundo del trabajo.
- La dimensión social del proceso educativo: trabajo en grupo, cooperación, solidaridad.
- El ofrecimiento de unos servicios técnicos adecuados para su orientación vocacional y profesional.

— Proyectar nuestra educación más allá de la actividad académica:

- La formación para el tiempo libre, mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.
- La promoción de grupos y asociaciones en los que se ofrecen respuestas a inquietudes religiosas, sociales y culturales.
- Influencia en la expansión cultural y social del entorno.
- Respeto a la naturaleza, la madre tierra y el mundo que nos rodea, con especial preocupación por la diversidad biológica, el consumo razonable y las medidas medioambientales que favorecen la calidad de vida.

---

<sup>51</sup> *La Trinidad IV*, proemio.

<sup>52</sup> Cfr. *Réplica a Fausto, el maniqueo* 32, 18.

<sup>53</sup> Cfr. *Comentarios a los Salmos* 30, 2, 3.

<sup>54</sup> *Sermón* 344, 4.

- Acercar a los alumnos a la tecnología actual, como un recurso necesario al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad.
- Concretar en el Proyecto Educativo una metodología didáctica abierta, flexible y actualizada, que garantice nuestros principios pedagógicos.
- Verificar y evaluar el nivel de la calidad de enseñanza y la adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades de los alumnos y de la sociedad.

### **Comunidad educativa**

La Entidad titular los profesores, los alumnos, los padres y madres, el personal de administración y servicios y el personal colaborador, constituyen la *comunidad educativa*. San Agustín expresa que el amor común da paso a Dios en el corazón, mientras que el amor propio provoca el desacuerdo y la discordia. La persona se enriquece al darse a los demás<sup>55</sup>. En esta línea, la integración plena y la participación en la vida de la comunidad educativa es un elemento de identificación con el *carácter propio*. Un proyecto que será viable y estimulante en la escuela, si cuenta con la confianza y la colaboración del mayor número posible de personas<sup>56</sup>.

— Aspiramos a que la *comunidad educativa* llegue a constituirse en auténtica comunidad cristiana, que se caracteriza por una responsabilidad activa en la opción por un proyecto de hombre según el Evangelio y según nuestra identidad agustiniana.

— Deseamos que la *comunidad educativa* participe responsablemente en los órganos colegiados que se establezcan.

— Cuidamos con esmero las relaciones interpersonales entre comunidad religiosa, familia, profesores, educadores, alumnos y personal no docente, como medio básico para la eficacia de nuestra labor educativa y signo de “responsabilidades compartidas”<sup>57</sup>. “La escuela católica, inspirando su Proyecto Educativo en la comunión eclesial y en la civilización del amor, puede contribuir en medida notable a iluminar las mentes de muchos ‘de forma que se conviertan verdaderamente en hombres nuevos y en creadores de una nueva humanidad’”<sup>58</sup>.

### **La Entidad titular**

La *Entidad titular* de un Centro es la persona física o jurídica que tiene la propiedad de la institución docente y asume los derechos y deberes que emanan de la relación con las administraciones, así como los aspectos contractuales con todo el personal colaborador. En nuestro caso, la *Entidad titular* es el instituto religioso agustiniano –masculino o femenino– que

---

<sup>55</sup> *Sermón* 88, 16; *Carta* 130, 31.

<sup>56</sup> *La escuela católica*, n. 9b.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, n. 42.

<sup>58</sup> *Educación juntos en la escuela católica*, n. 53

respalda cada Centro educativo. La *Entidad titular* representa el órgano máximo de decisión de los Centros<sup>59</sup>

— Establece la identidad del Centro y garantiza los principios que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten que éste se realice.

— Selecciona el profesorado y a otros educadores colaboradores, promueve la acción educativa global del Centro, acepta la responsabilidad última ante la sociedad y favorece un clima de participación escolar que posibilite la colaboración y la corresponsabilidad.

— Vela por la armonía entre los diferentes estamentos y órganos de gobierno, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable.

— Asume aquellos derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal y la Administración.

### **Los alumnos y alumnas**

La matriculación en nuestros Centros les obliga a respetar su *carácter propio*<sup>60</sup>, así como a colaborar en el Proyecto Educativo.

— Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan, gradual y responsablemente, en el desarrollo y crecimiento de la comunidad educativa. Es ya tradición que los profesores, “terminados los estudios, sigan atendiendo a los alumnos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales llenas de espíritu eclesial”<sup>61</sup>

— Tienen derecho a que la actividad escolar les ofrezca ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

— Se solidarizan con los ideales, el estilo y, el Proyecto Educativo e intervienen individual, colectiva y asociativamente en la vida escolar según su capacidad, asumiendo sus derechos y obligaciones.

### **Los padres y madres de alumnos**

“Es un gran deber engendrar una criatura, alimentar a un recién nacido, educarlo y guiarlo hasta la juventud”, reconoce san Agustín<sup>62</sup>. Padres y madres son “los primeros y principales educadores de sus hijos”<sup>63</sup>.

— Son los primeros educadores de sus hijos y participan en el Centro activamente, facilitando y asegurando la educación integral de los mismos.

— Contribuyen a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido, y que el colegio les ofrece.

---

<sup>59</sup> Id.

<sup>60</sup> LOE, art. 115, 2.

<sup>61</sup> GE, 8.

<sup>62</sup> *Comentarios a los Salmos* 51, 7.

<sup>63</sup> GE, 3.

— Las *Asociaciones de padres y madres de alumnos* de nuestros Centros promueven, dentro de sus competencias, la participación de los padres y orientan sus esfuerzos en la defensa del tipo de escuela que han elegido.

### **Los profesores y profesoras**

La Iglesia alaba como “hermosa y de gran responsabilidad la *vocación* de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas”<sup>64</sup>. San Agustín pide a los profesores que se unan a sus alumnos con amor fraterno, paterno y materno a la vez<sup>65</sup>. “Pocos católicos tan calificados como el educador, para conseguir el fin de la evangelización, que es la encarnación del mensaje cristiano en la vida del hombre”<sup>66</sup>.

— Son parte fundamental de la *comunidad educativa*. Se responsabilizan de un modo directo de promover y animar:

- La acción educativa global del Centro en coherencia con el *carácter propio*.
- La participación a través de los órganos unipersonales y colegiados de los que formen parte.

— Colaboran coordinadamente con los demás miembros de la comunidad educativa.

— Se actualizan mediante una formación permanente para lograr la educación integral de los alumnos.

### **Personal de administración y servicios**

— La estructura y el funcionamiento del Centro requieren la colaboración de otros miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza.

— El personal de administración y servicios contribuye a la buena marcha de la *comunidad educativa* y aporta su colaboración tanto a la *Entidad* como a los demás miembros del Centro. Participan en algunos de los órganos colegiados del Centro y son correlativamente responsables en la acción educativa global.

### **Personal no docente y otros colaboradores**

— La educación integral –o escuela a tiempo pleno–, requiere que el programa escolar se complete con otras actividades extraacadémicas de gran interés educativo. En esta área, es muy importante la colaboración de los padres y madres de alumnos y los antiguos alumnos que colaboran activamente en tareas de voluntariado, iniciativas de carácter deportivo, cultural, solidario, etc.

### **Nuestro modelo de gestión es un modelo participativo**

---

<sup>64</sup> Id.

<sup>65</sup> *La Catequesis a principiantes* 12, 17.

<sup>66</sup> *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, n. 31, CEC, Roma 1982.

— Participación activa, coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos que constituyen la *comunidad educativa*, fundamental para lograr la formación del alumno.

— Participación abierta a la iniciativa de todos los educadores con sus ilusiones y energías al servicio de la labor educativa global del colegio.

— Participación que se rige por criterios de coherencia con el *carácter propio* y Proyecto Educativo, representatividad, corresponsabilidad y subsidiariedad.

- Los ámbitos y niveles de participación de cada estamento de la *comunidad educativa* se precisan en el Reglamento de Régimen Interior.

- El Consejo Escolar –en los niveles sostenidos con fondos públicos–, es el órgano de intervención de los distintos estamentos de la *comunidad educativa* en la gestión del Centro.

### ***Los criterios básicos de nuestro modelo de gestión son***

— Competencia, disponibilidad, coherencia y capacidad de compromiso de todos sus miembros.

— Primacía de los intereses comunes de la *comunidad educativa*.

— Necesidades formativas del alumno y calidad de enseñanza como razones prioritarias, que dan sentido a propuestas y decisiones de carácter ocasional.

— Diálogo, comprensión y respeto, como caminos de interrelación.

### ***Disposición adicional***

— A la *Entidad titular* le compete interpretar, revisar y actualizar ese *carácter propio*.

### ***Disposiciones finales***

Este *carácter propio* expresa los principios educativos básicos, tal como los agustinos y agustinas entendemos la educación y nuestros Centros docentes.

La opción por nuestro Colegio implica que tanto los padres de alumnos, como los alumnos, profesores, educadores y personal no docente, respetan este *carácter propio* y hacen posible la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.

## **SAN AGUSTÍN (354 – 430)**

**Mi** tarjeta de identidad es: AGUSTÍN, africano de nacimiento. Hombre de barro frágil, tejedor de pensamientos y de corazón hambriento de caricias como el tuyo. Con las manos llenas de preguntas y los ojos abiertos al asombro. Así me hizo Dios y así me amó hasta cuando caí en el abismo del vacío interior.

Nací hace diecisiete siglos –el 13 de noviembre del año 354– en el Norte de África. Tagaste, que hoy se llama Souk-Ahras, fue mi lugar de cuna, a unos cien kilómetros del mar Mediterráneo. Mis vecinos eran gentes sencillas que labraban la tierra y vareaban los olivos. Roma era la capital que paseaba su señorío por el mundo de entonces y avasallaba a todos con tasas e impuestos exagerados.

Mónica y Patricio fueron mis padres. Eran distintos, pero se querían de verdad y, desde que comencé a conocer las letras, soñaron con que yo cursara estudios superiores. Por eso viajé de Tagaste a Madaura y finalmente a Cartago, ciudad universitaria del Imperio en competencia con Alejandría. Mi padre tuvo que estirar la economía familiar para pagar aquellos gastos.

Viví una juventud nerviosa y tensa mientras deshojaba los misterios de la vida y de la ciencia. Leí con avidez los libros que estuvieron a mi alcance. Frecuenté el teatro y me sentí atraído por la astrología y los horóscopos. Sentí el cuchillo del amor clavado en las entrañas y amé a una mujer con pasión y ternura. Los dos le prestamos la carne y la sangre a un hijo que pasaba de regazo a regazo regalándonos el balbuceo de las primeras palabras.

Busqué la verdad en la lectura y buceando en mis propios pensamientos. Me vi aprisionado por la duda, embriagado por una falsa sabiduría, atado por mil esclavitudes, pero nunca acepté el pacto cómodo con la mediocridad. Deseaba crecer, amar, encontrar..., y la verdad y el amor se me escurrían como dos estrellas sobre el agua.

Rodando el tiempo, Dios salió a mi encuentro. La conversión no es una conquista personal, sino un gesto de amor por parte de un Dios sorprendente, que siempre desborda nuestros cálculos. Él me dio la mano para que saliera del error y soltara mis ataduras. Hasta que me sentí libre y comencé a llenar mi vida de amor y de gestos humildes de servicio, más que de palabras y discursos elegantes. La luz de la fe comenzó a iluminar todos los rincones de mi vida. Dios derribó los muros que me aislaban de la verdad y de la felicidad. Recibí el bautismo a los treinta y tres años de manos del obispo Ambrosio y estrené un corazón nuevo en la vigilia pascual del 25 de abril del año 387.

Un día me pidieron que fuera sacerdote y poco más tarde que aceptara la carga del episcopado. Fui consagrado obispo en el 395. Dios acudiendo a la cita del pan y del vino de cada Eucaristía, donde yo abría la Biblia y el corazón a los fieles de Hipona. Eran mis hijos y a todos amé de mil maneras. Ser obispo en aquel tiempo, obligaba a pisar la calle y hacer de juez en herencias familiares, derechos de propiedad y otras cuestiones. Por mi casa pasaban

gentes a pedirme consejo o a solicitar que intercediera por los reos ante los jueces. En la noche, a la luz de la lámpara de aceite, podía disfrutar de la lectura, contestar las cartas recibidas, dedicarme al estudio y preparar los sermones que iban a ser pan para el espíritu de mis hijos de la Iglesia de Hipona. “Con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo. Os hablo como quien enseña, pero soy al mismo tiempo condiscípulo vuestro en la escuela del único Maestro. Los mismos pastores también somos ovejas... Temed al Cristo de arriba y sed benévolos con el Cristo de aquí abajo. Tenéis arriba el Cristo dadivoso, abajo está el Cristo menesteroso. Aquí es pobre y está en los pobres... Subió ya rico al cielo, donde se halla sentado a la diestra del Padre; pero aquí, entre nosotros, todavía padece hambre, sed y desnudez”.

Recibí la visita de la muerte el 28 de agosto de 430. Llegué al final de la carrera después de haber escrito libros y fundado monasterios. No se puede morir sin antes haber exprimido el corazón para entregar a todos el zumo dulce del amor. Quise gritar que el amor es la fuerza mayor de nuestro mundo, que la fe es un peldaño para poder entender, y entender es la recompensa de la fe. Si no crees, nunca entenderás y tampoco podrás amar. La fe y la razón son dos hermanas que deben caminar acompasadas hacia la verdad. Una razón perezosa desnuda al ser humano de preguntas y vacía la vasija de nuestra inquietud. Escucha primero al que habla dentro de ti, y habla desde tu interior para que las palabras sean hijas del corazón.

Una vida la hace buena un buen amor. El amor hace todo el trajín de la vida. Ama sin miedo y sin descanso, pero que Dios sea testigo de tu amor. Sólo permanece el mágico rumor, el milagro del amor que cada uno esconde dentro de sí mismo.

El amor no se opone a la felicidad ajena, porque no es envidioso, y no se vanagloria con la felicidad propia, porque no es orgulloso. ¿Hay algo más fuerte y más fiel que el amor? Perseverad en el amor para que se deshiele el egoísmo en vuestra vida y vuestro corazón no sea un tronco seco de madera rugosa, sino un manantial crecido de sentimientos transparentes. Así hasta que bebamos en el cuenco de nuestras manos el agua quieta de la eternidad.